



EL LABARO

Semanario Religioso

Organó del CENTRO CATOLICO

Con Censura Eclesiástica

Director.

Ramón Junoy Sansalvador

Presbítero.

Lic. Víctor Trejos

Editor.

Lic. Víctor Trejos

Administrador.

José J. Campos G.

Redactores:

Lic. Matías Trejos

Lic. Víctor Trejos

Pbro. Ricardo Rodríguez

Evangelio de la Dominica

«En aquel tiempo: Entrando Jesús en un barco, le siguieron sus discípulos; y sobrevino luego un grande alboroto en la mar, de modo que las ondas cubrían el barco; más él dormía. Y se llegaron a él sus discípulos, y le despertaron diciendo: Señor, salvanos, que perecemos. Y Jesús les dice: ¿Qué teméis hombres de poca fe? Y levantándose al punto, mandó a los vientos y a la mar, y se siguió una grande bonanza. Y los hombres se maravillaron, y decían: ¿Quién es éste, que los vientos y la mar le obedecen? (Math., 8. 23-27.)

ORACION

Oh, Dios, que, hallándonos en tantos peligros, sabéis que, por la fragilidad humana, no podemos subsistir: concedenos la salud de alma y cuerpo, para que con vuestra ayuda vencamos lo que con nuestros pecados padecemos.

Tienda de José Ramón Solera y Hno.

Surtido completo de mercaderías para todos los gustos y al alcance de todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Depósito de sedería, casimires géneros de todas clases y calzado.

Oid padres de familia

Una de las cosas que conmueven es ver un niño enfermo y mas aun, verlo muerto. Millares de niños mueren por falta de asimilación, porque los alimentos no pueden ser digeridos. Felizmente hay una preparación cuyos resultados son maravillosos. El estómago más delicado de un niño puede digerir la leche si se mezcla con una pequeña cantidad de ese prodigioso compuesto que se llama:

“EUREKA”

y cuyo precio está al alcance de todos.

Preparado únicamente por la Farmacia Central de Dengo Hnos. y Cía.
Heredia, C. R.

EDITORIAL

Libertad de enseñanza

Dejemos a un lado la educación y formación del niño, que parecen limitar en algún modo el vasto campo del derecho a la enseñanza, y extendamos en toda su amplitud la cuestión de la instrucción sin ponerle algún límite, y preguntémosnos: ¿puede el Estado enseñar?

Ante todo, nadie puede poner en duda que a toda sociedad es indispensable la instrucción de sus miembros y que, por lo tanto, todos los que la componen tienen el interés y el deber de propender a su generalización por todos los medios, ya individual, ya colectivamente.

El Estado que no es ni debe ser exclusivamente un *Soldado*, guardián del orden público, sino que tiene además fines secundarios (que son, sin embargo, limitados, y que en estos últimos tiempos se han querido extender desmesuradamente) debe también, por lo mismo que tiene que preocuparse por todos aquellos problemas que revistan una importancia verdaderamente vital para la sociedad, tratar por los medios a su alcance de *favorecer* la instrucción pública, de procurar que todos los ciudadanos se instruyan y, permitiéndolo las circunstancias, llegar si es preciso, a imponer a todos los habitantes la obligación legal de instruirse, de adquirir un mínimum de conocimientos que, en la vida actual de las sociedades, es de todo punto indispensable para el cumplimiento libre y perfecto de la misión que cada uno debe desempeñar en la sociedad, sea cual fuere el campo en que quiera ejercitar sus actividades.

Sobre el deber del Estado de *favorecer*, de *fomentar* y en ciertos casos, hasta de hacer *obligatoria* la instrucción, no caben, pues, discrepancias.

Peró surge inmediatamente la cuestión antes planteada, ¿debe el Estado limitarse a *favorecer*, a *fomentar*, a *ayudar* al desarrollo y la generalización de la enseñanza o debe *enseñar* él mismo, convirtiéndose en maestro de escuela, en monopolizador de la enseñanza, en fabricante de programas, sistemas y normas cerradas de enseñanza a las que deban necesariamente ajustarse todos los habitantes del país?

Un momento de serena reflexión hará comprender que el Estado no es apto para enseñar, o por lo menos, no es apto para la enseñanza de una gran cantidad de materias especulativas cuyas bases fundamentales son objeto de serias discusiones entre los hombres de ciencia.

La enseñanza debe consistir en la trasmisión de la *verdad*. Para nosotros los católicos, la Verdad absoluta y eterna, el principio de toda ciencia y todo conocimiento humano, es Dios y de El derivamos lógica y racionalmente todos

los conocimientos que es dable alcanzar a la inteligencia humana. Para nosotros, pues, toda instrucción debe tener en su base, el conocimiento de Dios y de las verdades que el mismo Dios ha revelado. Siendo por tanto un país oficialmente católico, por su constitución veneranda, y siendo la inmensa mayoría de sus componentes, católicos, la instrucción que diera el Estado debería ser a todas uces *católica* esto es, tener por fundamento la existencia y el conocimiento de Dios y de todas las verdades divinas. No puede haber verdad contra verdad; y por lo tanto, ninguna rama de la instrucción puede olvidar ni mucho menos contradecir en lo más mínimo la existencia de esas verdades fundamentales y axiomáticas.

Peró generalicemos un poco; concedamos por un momento que la mayoría de un país no fuera católico; hasta supongamos un Estado en que la mayor parte de sus miembros carecieran de creencias definidas sobre las cuestiones primordiales de la vida y sobre los principios indiscutibles de toda ciencia. ¿Cómo podría el Estado abrogarse la facultad de decir: yo os voy a enseñar la verdad; la *verdad es ésta* y vosotros todos tenéis que conocerla y ajustar vuestra educación y vuestra preparación para la vida individual y social a estos principios que yo os señalo?—¿Quién ha dado al Estado,—ese ser eternamente voluble, perpetuamente variable y hasta podríamos decir, constantemente ignorante,—esa infalibilidad para distinguir la verdad en todas las cosas, cuando los hombres más sabios, los que han pasado gran parte de su vida consagrados sincera y ardorosamente al estudio y a la meditación discuten y discutirán siempre sobre cuestiones que se presentan al espíritu claras y axiomáticas? Y además, ¿qué es el Estado, siro lo que son los pocos hombres que lo dirigen, que poco duran por lo general, y que tienen ideas distintas sobre los asuntos más vitales? ¿Cuál será su criterio sino el de fabricantes de programas, perennemente modificados?

Además, aún cuando el Estado consiguiese—lo cual es una utopía—esa infalibilidad que sólo al Papa, representante angusto de Dios en la tierra, le ha sido concedida, todavía no habría seguridad de que su enseñanza fuera buena; pues es sabido que, cuando esa verdad que él conciera es perjudicial a su estabilidad—nos referimos al Gobierno—torcería los rumbos de la enseñanza, con perfecta mala fé, anteponiendo sus bajas miras políticas al mejoramiento e ilustración del pueblo.

No hay ciencia sin Dios. No hay instrucción alguna, verdaderamente sólida y eficaz, donde no hay conocimientos de Dios y de sus dogmas sacrosantos. La instrucción, pues, debe empezar por el conocimiento de estos principios verdaderos y *debe continuar y completarse siempre de acuerdo con esas verdades indiscutibles y eternas*,

Peró si el Estado debe velar porque todos los habitantes manden a sus hijos a la escuela o les enseñen ellos mismos los conocimientos más elementales, *nunca puede obligarlos* a que los manden a determinadas escuelas, a estudiar determinados programas y según determinados sistemas de enseñanza. Esta es la mayor tiranía que un Estado puede ejercer sobre los ciudadanos: la tiranía de las conciencias. Sin embargo los *librepensadores* que nos gobiernan en la mayor parte de los países civilizados, quieren imponer su instrucción sin Dios, negación de toda verdad y causa de todos los inmensos males que afligen hoy a los pueblos.

Y si es una tiranía imponer por la fuerza esa instrucción, es también tiranía imponerla por medios indirectos, haciendo contribuir a todos los habitantes al sostén de esas tituladas *escuelas neutrales* y persiguiendo en ellas todo lo que hable de Dios y de las verdades eternas. Es una insoportable tiranía de las conciencias la que se ejerce sobre esos niños que, por no tener recursos para asistir a las escuelas donde se enseña la fé de sus padres, tienen que concurrir a escuelas donde no sólo no se les hable de Dios, sino que se les enseña a negar su existencia y a prescindir de El en la explicación de todos los fenómenos que están sujetos a su estudio.

Esa *neutralidad* no existe ni puede existir. Cuando no se está con Dios fatalmente se está contra Dios. Entre nosotros el Estado que se dice *neutral* en cuanto a la instrucción, sostiene con el dinero del pueblo, *con el dinero de los católicos* una cátedra desde la cual, con el prestigio más o menos oropelado de un nombre de *sabio* y *filósofo* se ataca a la Religión Católica, se niegan sus verdades y se ridiculizan sus dogmas, con tanta petulancia como inconsistencia, pronunciando frases como sentencias, sin probar nada y sugestionando a los innumerables tontos, que siempre abundan, con el dogmático: *magister dixit* (lo ha dicho el maestro.)

IGNOTUS

Tienda EL SOL

de don Saturnino Meléndez

La más surtida y bien montada de la ciudad de Heredia

Gran existencia de pañolones, zarzas, lanas y novedades de varios géneros.

Especialidad en objetos de fantasía para bodas, regalos, etc. Visítad EL SOL: baratura, bondad y economía.

Matías Trejos, Abogado y Notario, Despacha donde don Alberto Echandi, frente a la antigua Casa Presidencial.

Sección Sociológica

Las Leyes de Costa Rica

Las leyes y disposiciones y los acuerdos de nuestra cara patria Costa Rica, son letra muerta, sin valor, no sirven más que para que el público las lea, pero en la práctica se quedan muy tranquilos ya en la mente del legislador, ya en el papel que se escribieron. ¿De qué sirve que el Ministro, pase días y noches, cavilando el modo de moralizar al pueblo si después de dictar un acuerdo, ese acuerdo no se pone en práctica? No se puede negar que el señor Ministro de Gobernación, juntamente con el señor Presidente, han dado disposiciones magníficas, han dictado acuerdos en pro de la moralidad del pueblo, pero se cumplen? ¿Se llegan a hacer efectivas esas leyes? No. Todo el mundo lee aquellas leyes que aparecen en «La Gaceta», pero ni en la capital ni en los pueblos, se les hace caso. Las autoridades inferiores las leen y una vez leídas, cuelgan «La Gaceta» en el clavo y ufanos muy ufanos, dejan que el pueblo haga lo que quiera y estas autoridades junto con el pueblo, se burlan del superior.

En la capital, en las provincias y en el último pueblo se conoce la famosa ley de don Cleto, referente al licor, se acata esta ley? ¿No se vende licor los domingos? En San José, en cualquier hotel y cantina, se bebe más en domingo, que en los demás días de semana, pero son los de *leva*, es la aristocracia, es un aperitivo o un refresco; ellos aunque de esos hoteles o cantinas, salgan tambaleando y lleven en el estómago cinco o seis o una docena de cognacs o wiskes o de cervezas, la policía nada dice y ¿por qué? Ah! es don fulano, pertenece al foro, a la banca, es un joven decente, hijo de un capitalista, es de San José; y no es porque sea un borracho, es apenas un aperitivo, por pasar el tiempo, por distracción, son los amigos; y si se ha mareado, ha sido en «La Europa», en «La Magno-

lia» o en otra cantina por el estilo. En los pueblos sucede lo mismo, se vende más guaro que entre semana. Rara es la taquilla que cumple la ley del cierre, casi en todas se vende guaro, digo mal: el domingo no llaman al guaro, guaro, lo llaman una kola blanca y así de kola en kola, emplea el agricultor el salario de la semana, bebiéndose tres o cuatro medias, dejando a la familia sin el diario. Es más todavía, la ley del cierre es deficiente; es cierto que ponen su candado en el tabique provisional, pero este candado o tiene dos llaves o lo dejan apenas puesto, sin atrancar, o el cantinero oculta el licor de tal modo, que siempre vende, o se compra a la policía para que se haga de la vista gorda. En casas particulares se vende también licor, el vecino compra el sábado 10, 20 ó 30 litros y el domingo los vende, emborrachando así al pueblo.

El domingo lo podemos llamar el día del guaro; se ven hombres con la media guardada en la bolsa o en el seno y hasta jovencitos de quince años, que siguiendo el ejemplo de sus padres, van gritando a la casa en estado de embriaguez.

Del juego no se diga nada, la ley no se cumple, la autoridad no se preocupa por vigilar los garitos, se juega en los clubs, se juega en las fiestas cívicas, se juega hasta en los turnos. Es un verdadero escándalo lo que se ve en las fiestas de toros; públicamente, rueda el dado y las ladroneras y otros juegos están a la vista del público. Siempre de esas mesas de juego, siempre de esas fiestas, resulta o un herido o un muerto. En todas las fiestas de los pueblos el escándalo resulta mayúsculo, en todas se jugó públicamente; hasta las mujeres están con su mesa y con su ladronera, llama a los hombres y jóvenes a jugar para robarles el dinero, y la policía lo ve y tan campante!

Si hay leyes, que se cumplan y no sean letra muerta, de lo contrario lo mejor es no legislar y no manchar el papel y menos engañar al pueblo honrado o ¿es que se quiere engañar al pueblo con pan y juego? ¿Volvemos a los tiempos romanos? Nos permitirán los juegos ¿pero pan? Que se muera de hambre el pueblo y que no grite.

Panem et circenses.

RIGOBERTO

El alcoholismo ante la Teología

No es muy extraño que algunos teólogos, fundándose además en determinadas expresiones de varios Santos Padres, afirmaran que la embriaguez era el pecado más grande que podía cometer el hombre. Aunque tal doctrina sea exagerada y se halle en contradicción con las reglas que para graduar la malicia de las culpas dió el Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, no hay duda que de falta muy grave se debe calificar; porque si la gravedad de un pecado se regula por la grandeza de los bienes de que nos priva, ¿quién no ve cuan grandes dones de Dios son la inteligencia, la voluntad y demás bienes espirituales de que queda privado el que abusa del licor?

Un abismo llama a otro abismo, en frase del Rey Profeta: El pecado atrae a nuevos pecados. Cometido un acto reprobable, si sigue cometiéndose durante algún tiempo con relativa frecuencia, se contrae el vicio. Se deja de sentir repugnancia al quebrantamiento de la ley; los remordimientos de conciencia, el pesar que en horas de lucidez y serenidad por haberse contrariado el dictamen práctico de la razón se siente, se acallan y llegan a extinguirse; si primero se pecó por gusto, luego se peca por una como necesidad, a la que es cada vez más difícil resistir; los actos repetidos son otras tantas cadenas con que la costumbre nos esclaviza; la iniquidad trágase como agua, y de día en día se corre más de prisa por la pendiente, cada una más pronunciado que el anterior, por donde las almas caen en los infernales antros. Si esto sucede con todas las faltas, muy particularmente con el vicio de la embriaguez.

Muy bien llama San Agustín a la embriaguez *pozo del infierno*, significando que el ebrio se halla en lo profundo del abismo de donde difícilmente volverá a la superficie. Tales hombres se los pinta en el sagrado libro de los Proverbios pasando de la borrachera al sueño, y del sueño a la borrachera; e Isaías nos los muestra diciéndose unos a otros: *venid, bebamos, embriaguémonos, y como hoy haremos mañana y mucho más.*

Por eso Moisés reparó que para algunos el vino se convierte en veneno de *aspides insanas*. Es muy verdadero el refrán de los franceses: «Quien bebió, beberá.» Y no exageró mucho quien dijo: «Predicar a los borrachos, tarea es ridícula de puro inútil.» Conocido es aquello de: «He resultado no volver a probar el vino; esta resolución bien merece un vaso.»

La fotografía (La Ideal)

Tiene el gusto de ofrecer de nuevo sus servicios, con nuevas y modernas máquinas, así como materiales escogidos, pues su ausencia en estos días, fué debido a trabajos de mi clientela en lugares retirados.

No olvide que mis precios son ahora los más bajos, los que deben aprovechar durante este mes, única permanencia en esta culta sociedad.

Aprovecha mi ocasión, visitando mi taller.

Victor M. Sarraile.

UNA FINCA

Es la ocasión propicia de hacerse de una finca grande y ventajosa para ganado.

Se vende muy barata por no poder su dueño administrarla a falta de recursos.

Se compone como de 100 manzanas: de ellas unas 45 de potrero, con facilidades para apartamentos quedando las partes con suficientes abrigos y aguas; como 10 para sembrar maíz y el resto de montes con buenas maderas: el clima es frío, benigno y sumamente saludable; las aguas suficientes, abundantes y con caídas para fuerza hidráulica; casa de tamaño regular. Sita en la parte alta de El Carrizal, al lado Oeste de la carretera que conduce a Vara Blanca. El buen vecindario de ese lugar es una garantía para el comprador. Esta finca queda a 2 horas de Anajuela y a 2 1/2 horas de Heredia. Se ha estimado siempre en ₡ 15,000-00 y ahora se da hasta por ₡ 10,000-00. Para informes con su propietario Javier Lara, Heredia, casa de don José Mercedes Salas, o dirigirse al apartado de correos número 23.

Mi señor Povedano? ... Presente!

Después de haber descrito algunos rasgos que patentizan la tolerancia española masónica, creo de mi deber echar un brochazo sobre la inquisición masónica universal. Pero, como comprenderán mis lectores, si nos propusiéramos a publicar todos los crímenes, regicidios, perturbaciones, motines, sacrilegios etc. etc. consumados o intentados en el mundo por la Masonería, no bastarían volúmenes enteros para formar el proceso de la inquisición masónica ante la cual tiemblan muchos poderes de la tierra, ciegos instrumentos de las voluntades secretas. Nos concretaremos pues a unos pocos hechos que evidenciarán una vez más el derecho que asiste a la Masonería para imputar crímenes y desmanes a las instituciones sociales.

Principiando por la revolución que en Francia hundió el trono de Luis XVI, y tomando la estadística muy incompleta y mermada que publicó Proudhon, tan solo arroja 18, 118 guillotinos en París; 941, 748 muertos en la Vendée; 400,160 asesinados y ahogados en Lyon; 32,064 fusilados en Nantes, lo cual que, prescindiendo de los que faltan en la cuenta, fueron una buena muestra que dieron de sí, para empezar las sociedades secretas a predicar la tolerancia, a esparcir por el mundo la ciencia de los derechos del hombre, olvidando los de Dios y a poner la base de una República masónica que arroja de sus estados a los hijos que se han consagrado a la Religión, que expulsa a todas las Congregaciones, que arrebató los hospitales de la maternal dirección de las Hermanas de la Caridad, que encarcela y veja a los obispos y sacerdotes enviándolos al ostracismo, sin perjuicio de llamarlos a las armas cuando pelagra la seguridad de la Patria, y todo esto, por supuesto, en nombre de la tolerancia.

Y dirigiendo las miradas a Italia o a cualquiera otra nación del mundo; ¿quien clavó el puñal traidoramente en el pecho de Rossi, ministro de Pío IX en 1848? Y prescindiendo de todos los demás horrores que de improviso brotaron aquel año del fondo de las tinieblas de las sociedades de Europa, y las cubrieron de crímenes y sangre, ¿quien cometi6 todos los robos, todos los asesinatos, todos los crímenes que convirtieron a Roma en una cueva de foragidos desde que Pío IX fué arrojado de ella, hasta que los ejércitos francés y español, espantaron de allí a aquellas bestias salvajes y feroces desencadenadas por la Masonería y consortes, y las obligaron a huir y esconderse otra vez en sus guaridas? ¿Quien inventó la máquina infernal de Fieschi? ¿Quien puso en ma-

nos del carbonario Orsini la bomba que estalló debajo del coche de Napoleón III, para castigar o reducir al hijo ingrato de las logias? ¿Quien entregó a Montf y Tognetti las materias explosivas para recordar a Roma las diversiones de Neron, intentando hacer volar hechos pedazos el Quirinal y el Vaticano, al resplandor de las llamas de los templos y palacios incendiados?

Todo el mundo sabe como se llevó a cabo el nefando crimen del asesinato del insigne Presidente que sacó a la República del Ecuador de las garras de la anarquía y de la barbarie, derrotando y extirpando en su suelo a la Masonería, y no hay que extenderse en su narración. Pero si desea el señor Povedano saber como honró la Masonería a los asesinos de García Moreno, cuando las logias se adueñaron de los poderes en el año 95, le podemos hacer una larga relación, pues este género nos es bien conocido.

Mas, vayamos simplificando todo lo que nos sea posible. Desde luego se puede afirmar y probar con la historia en la mano, que la historia de las revoluciones en Europa y América es la historia de esas sociedades secretas y de sus tenebrosas conspiraciones. La misma historia dirá dónde se fraguó esa espantosa hecatombe que arruina la Europa y esa oposición infernal para que el Santo Padre no pueda pacificar aquellos pueblos y se encuentre maniatado por unos poderes que a su tiempo saldrán a la luz pública. Desde luego está probado que el crimen de Sarajevo, origen de la guerra actual se fraguó en los conciliábulos de las sociedades secretas, y los mismos periódicos de la secta van haciendo luz sobre el asesinato, que acaba de conmover la Europa, del Conde Sturgh, Presidente del Consejo de Ministros de Austria, caído bajo el puñal traidor del sectario Federico Adler.

Pero contrayéndonos tan sólo al crimen del regicidio, no es menester recordar que desde el asesinato de Luis XVI, de su hermana Isabel y su esposa en 1793, no hay príncipe ni soberano que pueda considerarse seguro.

En 1801 fué asesinado Pablo II, Zar de Rusia; en 1804 se forjó la famosa *máquina infernal* contra Napoleón I; en 1820 fué asesinado el Duque de Berri en París; en 1834 se frustró el asesinato del Rey Carlos Alberto; desde 1835 a 1838 hubo seis procesados por intentar sucesivamente a la vida de Luis Felipe, que fueron Neully, Fieschi, Alibaud, Champión, Mennier y Hubert; en 1849 fué el atentado de Nieder contra el príncipe Federico Guillermo, después Emperador de Alemania; en 1850 el de Netzer contra Federico VI de Prusia; en 1847 el de la Riva contra Isabel II; en 1858 el del cura Merino contra la Reina Isabel y el primero contra Napoleón III; en 1853 el de Labeny contra Francisco José de Austria, y el segundo contra Napoleón III; en 1854 el asesinato de Carlos III duque de Parma; en

1855 el tercero y cuarto atentado contra Napoleón III; en 1856 el de Agesiolo Milano contra Fernando II de Nápoles; en 1858 el quinto de Orsini contra Napoleón III; en 1861 el de Oscar Betker contra Guillermo I de Prusia; en 1863 el sexto contra Napoleón III; en 1865 fué asesinado el Presidente Lincoln por el cómico Both en Washington; en 1866 fué el atentado de Korokassof contra el Zar, el primero contra García Moreno y el segundo contra Guillermo I de Prusia; en 1867 el crimen de Querétaro y la tentativa de Berezowski contra el Zar; en 1868 el asesinato del Príncipe de Servia; en 1869 el segundo atentado contra García Moreno y primero contra el virrey de Egipto; en 1870 el séptimo efectuado contra Napoleón III; en 1872 contra la Reina de Inglaterra; en 1873 el asesinato de García Moreno, después del asesinato frustrado en 1866 y la tentativa de 1869; en 1877 el asesinato del Presidente del Paraguay, y el del ex-presidente Pardo en el Perú; en 1878 hubo dos atentados contra Guillermo de Alemania el de Hedel y el de Nobile; el de Monensi contra Alfonso XIII, y el de Pasavanti contra Humberto; en 1879 fueron el atentado de Solowief contra el Zar, y luego la otra tentativa en Moscoo, el atentado contra el virrey de la India y el de Otero contra don Alfonso y . . . que ya me estoy fatigando, señor Povedano, y creo también fatigar a mis lectores, . . . y nos falta para examinar todavía casi medio siglo de horrores masónicos, medio siglo que ha sido el más fecundo en asesinatos, revoluciones, persecuciones, leyes disociadoras etc. etc. O si no, ábrase la historia de América y comenzando por los EE. UU. con el asesinato de Makinley, váyase descendiendo por México, Guatemala con todas sus persecuciones religiosas, pasando por Colombia con el destierro de sus Prelados, por el Ecuador con todas las atrocidades de los Alfarcos y Plazas, quienes han recibido siempre los Mensajes de las Logias de Lima; y cuando se haya recorrido toda la América, trasladase a Europa y comenzando por el asesinato de Humberto vaya dándose la vuelta por Rusia, Austria hasta llegar a España, y váyase repasando la Historia hasta llegar al asesinato de Cánovas y al atentado de la Calle Mayor de Madrid el día de las bodas de don Alfonso; y digásenos después sino vivimos en pleno período de terror masónico, en la terrible inquisición de las sociedades secretas. De algunos de estos crímenes fueron autores los nihilistas y los socialistas; la mayor parte pertenecen a la Masonería, y al carbonerismo; todos caen en último término, sobre los cabezas que en la obscuridad de las Logias forjaron la tempestad que arrancó a las sociedades de sus cristianos y seculares fundamentos y las arrojó a los abismos abiertos para las ideas modernas.

Y para concluir por hoy, y suavizar algo los efectos de esa lista negra orlada con el triángulo y el mandil, voy a

reproducir un decreto del hombre mas grande que ha producido la América Latina, del libertador Simón Bolívar, quien tenia muchos motivos para conocer el paño masónico.

DECRETO

SIMON BOLIVAR
Libertador y Presidente de la
República de Colombia.

Habiendo acreditado la experiencia, tanto en Colombia como en otras naciones, que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido; que ocultando todas sus operaciones con el velo del misterio, hacen presumir fundadamente que no son buenas, ni útiles a la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas y alarman a todos aquellos que ignoran los objetos en que se ocupan; oído el dictamen del Consejo de Ministros.

DECRETO

Artículo 1.—Se prohíbe en Colombia todas las sociedades o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una.

Artículo 2.—Los Gobernadores de las Provincias, por sí o por medio de los Jefes de Policía de los cantones, disolverán e impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en sus respectivas provincias.

Artículo 3.—Cualquiera que diere o arrendare su casa o local para una sociedad secreta, incurrirá en la multa de 200 pesos, y cada uno de los que concurren en la de 100 pesos por la primera y la segunda vez; por la tercera y demás, será doble la multa; los que no pudieren satisfacer la multa, sufrirán por la primera y segunda vez, dos meses de prisión, por la tercera y demás será doble la pena.

1.—Los Gobernadores y Jefes de Policía aplicarán la pena a los contraventores, haciéndolo breve y sumariamente, sin que ninguno pueda alegar fuero en contrario.

2.—Las multas se destinan para gastos de Policía, bajo la dirección de los Gobernadores de las Provincias.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Bogotá, a 8 de noviembre de 1828.

SIMON BOLIVAR.

El Ministro Secretario de Estado en el Despacho del Interior,

José Manuel Restrepo.

R. JUNOY

Miscelánea

Máxima

Arco siempre armado, o flojo o quebrado
Proverbio.

Nostalgia

Arboles de mi casa solariega,
aun a través de la brumal distancia,
vuestro hábito cargado de fragancia
hasta mi pecho dolorido llega.
Y ante mi vista por el llanto ciega,

surge y persiste con cruel constancia
el cuadro de la dicha, que mi infancia
a vuestra sombra patriarcal despliega.

Vuestro humilde rincón, a los albores
de la aurora de nécar y de rosa,
abandonó soñando en mis amores.

Y declina la tarde!... y venturosa
juzgo mi suerte al fin, si vuestras flores
como en mi cuna caen en mi fosa!...

E. de Zabala.

Un parroquiano pregunta a su barbero:

—Dígame Ud, Anselmo: ¿la barba
crece más en invierno o en verano?

—Hombre, en verano.

—¿Y por qué?

—Porque en verano los días son más
largos.

Máxima

La oración comunica una vida angelical, llena de pureza y santidad.

P. Lapuente

Libros Prohibidos

El vigilar sobre los libros o escritos, es un derecho reconocido en la autoridad paterna y en la civil... ¿Y no será muy natural, muy justo, el que la Iglesia encargada del sagrado depósito de la sana doctrina, y que ha recibido de Jesucristo la misión de guiar a los hombres a la eterna salvación, vigile con asiduo cuidado sobre los libros peligrosos que circulen entre los fieles, y prohiba la lectura de aquellos que juzga de influencia nociva? Que mayor veneno que un libro que pervierta las ideas, o corrompa las costumbres? ¿Como pues se podrá disputar a la Iglesia el derecho de prohibir a sus miembros el que por una curiosidad indiscreta den la muerte a su alma?

Jaime Balmes

Máxima

La caridad, aunque todos los días se pague, todos los días se debe.

San Agustín

Platón y Diógenes

Convidando un día Platón a ciertos filósofos, y entre ellos a Diógenes, tenía muy bien aderezada su casa, y puestas sus alfombras y mucho aparato, como para tales convidados convenía. Diógenes entrando comienza con sus pies sucios a hollar aquellas alfombras. Dícele Platón: «¿Qué haces?» Est-o y, dice, hollando y acecando el fausto y soberbia de Platón: Respondióle muy bien Platón: «Huellas, mas con otro fausto», no-

tando en él más soberbia en hollar sus alfombras, que la que él tenía en tenerlas.

No alcanzaron los filósofos el verdadero monospicio de sí mismos, en que consiste la humildad cristiana; ni aún por el nombre conocieron esta virtud. Habían quiénes se mostraban despreciadores del mundo y de sí mismos en vestidos viles, en pobreza, en abstinencia, pero en eso mismo tenían una grande soberbia, y querían por aquel camino ser mirados y estimados. Como se descubre en el caso de Platón y Diógenes.

P. Rodríguez, S. J.

Sección de Variedades

LOS YANKEES

Copiamos de los yankees sus costumbres, malas por exceso de libertad, de que tanto hacen alarde los hombres y sobretodo las mujeres; y dejamos de copiar, lo único bueno que tienen, y es, su espíritu emprendedor y comercial.

La Mujer

La mujer norteamericana, no es menos linda, ni menos interesante que las otras; la Providencia avara, que en el seno misterioso de la creación, reparte la hermosura, no le ha negado sus favores; arrojó al sol y a la noche tintas para su cuello; pidió a la grana que tiñera sus labios, y a la perla que se posara sobre sus dientes, dijo al cielo que concediera a sus ojos un pedazo de su tul diáfano y brillante, y dejó caer sobre sus mejillas puñados de rosas y azucenas. Pero la mano del hombre, más prodiga en destruir, que para conservar, expuso sus tesoros a la ira de los crueles elementos, rasgó el velo que guardaba sus perfecciones, y escribió sobre su frente la palabra *libertad*, sin saber que era vuestro martirio lo que escribía.

La libertad o más bien vuestra libertad, mata el amor. ¿Por qué? Me diréis. Porque el amor vive del misterio, se nutre de ansiedad, se apoya en los obstáculos, se acrecienta con el peligro, necesita desprenderse un poco de la tierra y volver asido a un jirón de los cielos.

Cuanto más fácil sea el acceso al objeto amado menos será el número de las embriagadoras delicias, que alimentan y robustecen la pasión. Vosotras mujeres yankees, allanais el camino a los amantes, abris de par en par las puertas de la jaula que guarda el codiciado tesoro, y, entregais la inocente avecilla al amorador incógnito, sin tratar de saber si es *palomo* o *gavilán*. Cubris de flores la senda que debiera estar erizada de abrojos; rompeis con mano despiadada el mágico encanto y aniquilais de un

golpe todo lo que el amor tiene de más bello, de más sublime. La castidad despojada de sus galas; entregada libre del casto velo, a las profanas miradas del apetito, *no tiene armas que oponer a la seducción*. Los temblorosos suspiros, las arrobadoras emociones que robustecen y aquilatan el deseo, idilios y poemas que hacen del amor la más preciosa joya del sentimiento, desaparecen bajo el cadáver del recato, y el amante exhausto ya de verdadero amor, llega al pie del ara, como se llega a una oficina para terminar un negocio.

La exactitud de la anterior pintura se comprueba con el triste fin de la mayoría de los enlaces y con la abundancia de los divorcios.

El divorcio es la sombra que sigue al matrimonio civil, transitoria, si no permanentemente, en la mayor parte de los enlaces que en esa forma se celebran. La ley del divorcio es como el veneno del anillo con cabeza de esfinge.

Mr. Nathan Allen, publicó, en Junio de 1880, un libro en el que demostraba que, en los matrimonios efectuados fuera de la religión católica, de cada doce, uno terminaba por divorcio.

Y es entendido que en la mujer yankee no veo nada que no sea encantador, que no sea femenino, que no seduzca y enamore, casi tanto como puede seducir el arte de una francesa o la gracia de una andaluza. Ella, por sí, es inocente, espiritual y hermosa; sus defectos provienen de su educación; sus errores se deben al hombre; de sus faltas son responsables las leyes, mal aplicadas mal entendidas o mal compuestas.

El hombre, sin embargo, cree que ha hecho la mejor cosa del mundo, dando a la mujer una libertad que a cada paso degenera en libertinaje. Y aunque de rechazo padece, al ver las consecuencias de su equivocación, no quiere todavía persuadirse de que hizo mal, sin duda porque el amor propio del yankee, es una fiera imposible de domesticar.

¿La ha hecho él? Está perfectamente hecho. ¿Lo ha pensado él? Está admirablemente pensado. El mal éxito es una excepción, y vale más deplorar que retroceder.

Así se consuela el yankee de sus desdichas.

La mujer norteamericana disfruta de la libertad omnimoda, y por consiguiente,

peligrosa. Sale de su casa cuando quiere, recibe en su habitación a quien se le antoja recibir; no tolera la intervención paternal en sus asuntos particulares; nadie puede ni debe pedirle cuenta de sus hechos, y apoyada en la ley, va y viene, habla y obra según se lo aconseja su voluntad y su capricho. El miedo al castigo, por una parte, y la frialdad sajona por otra, salvan a la mujer yankee de muchos riesgos, pero no aquellos en que la precipitan sus pasiones. La educación, la instrucción, la altivez la confianza de sí misma, cualidades que distinguen a la norteamericana, son armas poderosas para defenderse de los hombres en general, más no del hombre amado.

Desde el instante en que la mujer se enamora, vuélvase contra ella todas las armas de que dispone, y la libertad y la fácil ocasión, causan su desventura.

X.

Conferencia dada en el Centro Católico por el Presbo. Junoy

Ojalá pensarán seriamente en las tremendas consecuencias, en los frutos amarguissimos que de tales doctrinas han de seguirse, aquellos hombres que todavía dejan alucinarse por esta apariencia de grandeza que a primera vista ofrece el panteísmo.

Hay, señores, un progreso descendente que nace del error, como hay otro progreso ascendente que nace de la verdad. Confesar la existencia real y personal de un ser superior e invisible, es aceptar en principio todas las verdades ligadas con esta existencia, por profundas e incomprensibles que sean. Pero cuando el espíritu humano intenta supermir los misterios que no puede explicar, se detiene hasta que cree haber destruido la base misma de estos misterios. Por eso la negación franca y sencilla de Dios debía suceder a las inmensas complicaciones de los sistemas panteístas, en los cuales se presentan bajo formas más difíciles de comprender y por lo mismo menos aceptables, las ideas de primera causa y finalidad, de las cuales quería prescindir. La unidad primordial que se destruye por sí misma, se divide y se convierte en una multiplicidad in-

finita, sin dejar de ser una; la sustancia de la cual derivan sus atributos, de los cuales deriva a su vez una innumerable muchedumbre de otros atributos; el ser puro, indeterminado, que se determina; el *ser nada* que llega por sí mismo al *ser algo*; el *ser algo* que forma conciencia de sí mismo y se convierte en universo; la idea que no se desenvuelve sino para volver a tomar posesión de sí misma después del destierro, de la dispersión y de la fuga de sí misma; he aquí lo que debe creer un panteísta, por más duro que sea. La inteligencia se ha fatigado con estos profundos desvaríos, y los esfuerzos del idealismo no han podido librarle de un descredito universal. Alemania después de haberle llamado la filosofía del porvenir, le arroja hoy a la cara estas desdeñosas palabras de Buchner: «Lo que se llama ordinariamente profundidad del espíritu alemán, siempre nos ha parecido una confusión de ideas, mas bien que una verdadera profundidad de espíritu... Nada repugna tanto como el ver a esa filosofía tomar aires de una profunda erudición y engreirse de sus teorías huecas y vacías. «Y como no bastara el desprecio, se llega hasta la grosería. «Nuestros filósofos modernos gustan de guisarnos viejas legumbres, dándonos nombres nuevos, para servirlos como las últimas invenciones de la cocina filosófica».

Mucho tiempo hace que, preocupado el espíritu humano con la dificultad de conciliar lo finito con lo infinito, marcha en pos de una unidad química, que cree haber hallado en la identificación de estos dos términos, cuyo fundamento consiste en la incompatibilidad de lo real con lo ideal, a pesar de todas las refutaciones que han pulverizado tal sistema.

Al Panteísmo, todas las conclusiones absurdas se le han echado en cara muchas veces y se le ha refutado bajo todas las formas y en todos los puntos. Se le ha demostrado que sus principios arbitrarios repugnan el sentido común; que sus dificultades en distinguir lo finito de lo infinito, provienen de una falsa inteligencia de dos términos, y de la manera con que los efectos pueden ser contenidos en su causa; que por las exigencias de una especulación extravagante, pervierte las ideas fundamentales del ser, de esencia y de existencia, de sustancia y de accidente, de causa y de efecto, de unidad y de relación; que la certidumbre de las existencias exteriores y la irresistible conciencia de nuestra personalidad, protestan contra la absorción de todas las existencias en un ser único; que el Dios todo, caso de ser real, reduce todas las realidades contradictorias a la condición de un sueño, si es que no se convierte en un ser monstruo e inesplicable, en el cual se unen eternamente la unidad y la multiplicidad, el espíritu y la materia, lo perfecto y lo imperfecto, la verdad y el error, el bien y el mal, la afirmación y la negación, y todas las contradicciones posibles; que poner una abstracción sobre todas las

PASTILLAS PERKINS

Regulador del sistema nervioso

Compuesto de Yervas, Plantas y Raíces

The National Company Inc., Garantiza ser como se

«promete en todo respecto»

PIDALAS EN TODAS PARTES

En Heredia Farmacia Central

cosas es confundir miserablemente el orden ideal con el orden real; que un principio indeterminado, una pura idea, un absoluto sin existencia real, no puede pasar a determinarse sino por una incomprensible fatalidad, que ya no es un misterio, sino un absurdo; que si los conocimientos humanos no tienen más apoyo que un sistema en que el ser y la idea se confunden, no pueden jamás mostrarnos ninguna verdad, y que entonces la inteligencia desanimada no tiene otro refugio que el escepticismo universal; que es necesario borrar de la historia del género humano, dominada por las fatales evoluciones del ser-todo, la libertad, la conciencia, el deber, el vicio y la virtud; en fin, que por querer explicarlo todo, no se explica nada, sino que la presunción del espíritu raya en locura.

Es pues, señores, necesario escoger entre el Dios del sentido común y el Dios del falaz idealismo, origen de los más groseros y funestos errores. Sobre las graciales alturas de las especulaciones sofisticas, dejemos soñar a los pensadores soberbios, que no tienen lástima o desprecio de la parte humilde de la humanidad. Su Dios no será jamás ni el Dios del pueblo ni el Dios del genio. El pueblo y el genio, esas dos extremidades del humano linaje, levantan en todos los siglos su voz armoniosa para abogar el desapacible ruido del absurdo. Escuchad lo que quieren y lo que piden: quieren y piden un Dios personal, viviente y agente, un Dios todopoderoso, justo y bueno; un Dios salvador, padre y amigo; un Dios fuerza, luz y amor; un Dios que socorra al débil y que sostenga la virtud perseguida; un Dios que reciba en sus brazos al justo, privado de la vida por los abusos sacrilegos de la fuerza; un Dios que castigue la injusticia y reprima la violencia; un Dios que consulte al afligido; un Dios que se compadezca de los dolores y de las lágrimas del pobre; un Dios que llene en nuestros afectos los vacíos que deja la muerte; un Dios que corrija a los culpables y llene de asombro a los santos; un Dios a quien se ponga por testigo de la sinceridad de nuestras palabras y de nuestras acciones; un Dios con quien se pueda amenazar a los opresores; un Dios a quien se invoque en las adversidades y a quien se dé gracias en las prosperidades; un Dios que bendiga los humildes esfuerzos del trabajador, vele sobre la familia y proteja a los pueblos; un Dios a quien toda una nación pueda decir en la hora del peligro y de las agonías: «¡Oh Dios, salvad nuestros pueblos!»

Sastrería de MARCELO VECCHI

Permanente surtido de casimires, ingleses y franceses de última moda.
Acaba de recibir sombreros especiales para sacerdotes y bandas con flecos.

Los niños sin madre

*A mí, el luto de pena me llena,
Qué negro tributo....!
Y los niños me dan aún más pena
vestidos de luto.*

*Si es al padre infeliz al que lloran,
no me apena tanto.
¡Si la muerta es la madre que adoran
cierto amargo llanto!*

*¡Es la madre la de los cariños....!
¡Quiere más que el padre....!
Yo, en los ojos conozco a los niños
que no tienen madre!*

*Es su eterna mirada de duelo
muy triste y muy alta.
¡Es que todos le piden al Cielo
algo que les falta*

*Entre nubes, el huérfano niño
ce la sombra incierta.
¡Cada estrella refleja el cariño
de una madre muerta!*

*Por las noches, la luz les encanta
de la blanca luna,
y suspiran: «¡Allí está la santa
que meció mi cuna!»*

*Son del hombre más duros los brazos:
¡con la Fe no sueña!
¡La mujer duerme a su hijo en los brazos
y a rezar le enseña!*

*No hay un hijo que al padre amoroso
llame en la agonía.
Al sentirse morir, presuroso
grita: «¡Madre mía!»*

*No les bastan los tiernos cariños
que les da su padre.
¡Yo, en los ojos conozco a los niños
que no tienen madre!*

JOSE JAKSON VEYAN.

Revista de la Prensa

Enero 17.—«Nueva Era» Una interesante conferencia sobre la importancia de la prensa, dictada en Santo Domingo por el joven mayorista don José J. González.

18.—«Nueva Era» El Hogar y la Escuela: los niños celéricos. Cables y noticias.

«El Imparcial» Se anuncia que el Papa dirigirá otra nota sobre la paz a las naciones de Europa.

«La Información» Venezollos a prueba la elección del Duque de Aosta para Rey de Grecia. Actualidad política: el partido republicano llegará al sacrificio para salvar la alternabilidad en el Poder.

19.—«Nueva Era» Un artículo sobre la protección a los animales.

«El Imparcial» Declaraciones del Señor Presidente acerca de su posible reelección, que no dicen nada y dejan ver mucho. Cables: diez barcos de guerra de la Entente persiguen a un corsario alemán.

«La Información» Cables: el gobierno Real de Grecia ha aceptado sin objeciones el ultimatum de la Entente. Editorial: reflexiones sobre la intervención de los yanquis en Panamá.

20.—«Nueva Era» La Jerarquía Católica en Centro América de plácemes. Vida Mundial.

«El Imparcial» Cables: Alemania

reconcentra fuerzas considerables cerca de Basel con la idea de invadir a Suiza.

«La Información» Actualidad política: las fuerzas van encarrilándose ya; los bonos del fernandismo. El eminente Coronel Sr Pinaud cayó de su puesto por antipatía a su persona de parte del señor Presidente de la República.

«El Imparcial» Dice que el Sr. Pinaud cayó de su puesto porque así convenía a los intereses del gobierno y no por ser antipático al Sr. Presidente.

«La Información» Cables: siguen los éxitos rumanos en Praba; Italia ayudará a Suiza en caso de invasión; Alemania se prepara a cortar con submarinos el tráfico de armas entre los EE. UU. y los aliados. Actualidad política: gran expectación por conocer la actitud que adoptará el Jefe del Partido Republicano; qué pitos tocará el civilismo? El Jefe del Estado ordena aceptar toda renuncia de oficiales, policías y detectives que fuere presentada por éstos.

22.—«Nueva Era» Interesante reportaje con Mons. Volio acerca del asilo de la vejez.

23.—«Nueva Era» Un artículo profemina: *Ecce Lignum*: sobre la niñez. Vida Mundial.

«El Imparcial» Cables: el gobierno suizo ha llamado a los reservistas residentes en los EE. UU. Los rusos se retiran al otro lado del río Sereth.

«La Información» Se cree que los EE. UU. han cristalizado la idea de que una emienda Platt sería la mejor solución de las dificultades mexicanas; periódicos japoneses piden una alianza ruso-nipona para después de la guerra; Holanda, Dinamarca y Suiza en situación crítica actual. Siguen los rumores de reelección y las adhesiones a don Máximo.

24.—«El Imparcial» La reforma Tributaria. Cables: maltrato de oficiales alemanes prisioneros en Francia; represalias de Alemania. Notas Editoriales: «Por el buen nombre y el porvenir de nuestro país».

«La Información» Cables: El generalísimo Brusiloff declara que en el año en curso el enemigo será derrotado final y completamente; el Kaiser teme por el futuro y se encuentra en conflicto con Hindenburg. Las labores de profesores de Segunda Enseñanza. Dimite el Sr. Ministro de Gobernación, pero por gestiones de sus compañeros retira su dimisión. Política y noticias.

Grandioso descubrimiento

Después de ser los niños por tanto tiempo víctima de las terribles lombrices, pueden hoy cantar victoria pues existe ya el verdadero remedio, que es «EL VERMIFUGO INFANTIL». La eficacia de esta medicina es indiscutible. Basta probarlo para convencerse.

Jorge y Rafael Herrera, Abogados y Notarios. — 50 varas al Oeste del Parque Central, San José.

Notas generales

Se ha recibido por cable la noticia de que ha sido nombrado representante del Sumo Pontífice en Centro América el Excmo. Sr. Dr. don Juan Bautista Marengo. Esta nueva no puede menos de llenar de júbilo el corazón de todos los católicos, así como no podemos menos de manifestar nuestra inmensa gratitud al Soberano Pontífice que, a pesar de sus muchas y serias preocupaciones, no ha olvidado esta pequeña parte de su grey.

EL LABARO se complace en manifestar desde ahora al Excmo. Sr. Marengo sus sentimientos de respeto y filial cariño, y reitera su incondicional adhesión a la Santa Sede y a su digno representante en Centro América.

Hemos recibido una circular del «Centro Social de Tipógrafos», que agradecemos sinceramente, y a la cual correspondemos con el envío de nuestro Semanario.

Ha fallecido recientemente el señor Cura de Curridabat Presbo. don Hilario Cajigas. Deja el señor Cajigas un vacío en las filas de nuestro escaso clero.

Es de esperar que ya habrá recibido del Señor la recompensa de sus virtudes y sufrimientos; no dejemos sin embargo de pedir a Dios por el eterno descanso de tan digno sacerdote. R. Y. P.

Agradecemos al señor Juan Miseria la buena voluntad con que ha querido ayudarnos en nuestra árida labor. Bien ha visto cómo hemos publicado sus interesantes artículos; sin embargo nos vemos obligados a solicitarle no nos mande nunca trabajos muy extensos. En vez del *continuarlo*, que no quisiéramos ver nunca en estas columnas, tenga la bondad y la paciencia de arreglar los temas de manera que puedan salir en varios artículos completos pero cortos. Pocos son los lectores que se animan cuando ven dos o más columnas sobre un mismo asunto.

Por haber obtenido de San Rafael Arcángel el insigne favor de curarme de un agudo reumatismo, de que venía padeciendo hacia mucho tiempo, sin poder conseguir alivio por medios humanos; hago público testimonio de gratitud al milagroso Arcángel.

Santiago de Paríscal, 16 de Enero de 1917.
Maria S. Madrigal

El domingo 21 del corriente mes se verificó en el Centro Social Católico, la Asamblea reglamentaria de la Hermandad de Caridad de esta provincia.

El ingeniero don Manuel Benavides, Presidente de la Directiva saliente, leyó un interesante informe de la marcha de la Hermandad durante el año de su administración, haciendo notar especialmente los esfuerzos

VINO RUSO

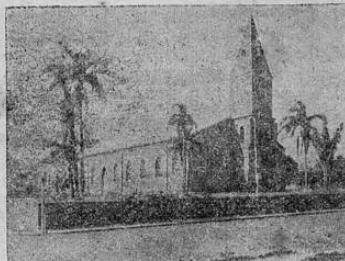
Es el gran enemigo de todas las afecciones pulmonares: asma, bronquitis, dolores de pecho y garganta, insuflencia etc. etc. Antes de gastar su tiempo y su dinero inútilmente en otras medicinas, pruébese «EL VINO RUSO».

Preparado únicamente por la Farmacia de Dengo Hnos. y Cia.

Heredia, C. R.

SEGUNDO TURNO EN ATENAS

EL DOMINGO 4 DE FEBRERO 1917



Una vez más deben demostrar los vecinos de Jesús y Concepción su entusiasmo, desinterés y piedad contribuyendo con sus donativos y su presencia en el Turno.

El objeto es levantar a la par del hermoso Templo un Salón de Catecismo, que sirva no sólo para que la juventud se instruya en sus deberes religiosos, sino también como local apto para diversiones honestas.

EL CURA

realizados, desgraciadamente con poco éxito, para compensar los trabajos del nuevo Hospital. — Enseguida se procedió a elegir la Junta de Gobierno, que debe fungir durante el presente año, quedando organizada así:

Presidente: don Luis R. Flores.
Vocales: don Saturnino Meléndez; don Juan S. Rodríguez y don José Joaquín Benavides.
Secretario: don Eduardo Chaverri.

Vocales Suplentes: don José Zamora B.; don Jesús Vargas S. y don Miguel Rodríguez Ch.

Hoy domingo 28 de Enero, se celebrará un gran Turno en Santa Ana, con el fin de coleccionar fondos para componer y hermosear el templo parroquial, que sufrió bastante con los temblores de abril pp. Al Sr. Cura, Presbo. Zavaleta y a la Junta Directiva, aseguramos buen éxito en sus laudables esfuerzos, que no dudamos tomarán en cuenta los generosos vecinos de Santa Ana.

La conferencia que dictará el Presbo. Junoy en el Centro Católico, versará sobre *Los dogmas del Teosofismo*, esperamos que todos los socios prueben con su asistencia, la veneración y cariño que tienen por nuestro abnegado Director.

El sábado 3 de Febrero próximo, se celebrará en el distrito de San Francisco de este cantón, la fiesta patronal.—La víspera sea el viernes 2, habrá a las 12 del día, Aves-Marias solemnes. Ese mismo día a las seis y media de la tarde, rosario.
 El sábado 3, a las 9 de la mañana, misa solem-

ne y exposición del Santísimo, que quedará expuesto todo el día.

El triduo continuará durante el domingo y lunes siguientes, con misas y exposición del Santísimo.

Se invita para esos actos a todos los vecinos y devotos.

De Atenas.—A iniciativa del caballero don Francisco Sandoval y con el asentimiento del señor Cura, se verificó este año la vela nocturna en la noche del 31 de diciembre. Se expuso S. D. M. a las 9 p. m. y se reservó a las 12 cantando el *Te Deum* en acción de gracias.

—Se encuentran entre nosotros muchas familias veraneantes; a todas deseamos muy grata y saludable permanencia.

—Pronto contraerán matrimonio don José Rojas con la distinguida y virtuosa señorita Elodia Arce Calderón y don Primitivo Rojas P. con la gentil señorita Austelina Espinosa M.; nuestros sinceros votos por su felicidad.

—Se celebró con mucha pompa la festividad del Dulce Nombre el domingo 21 del corriente: el pajeñirico estuvo a cargo del presbítero Junoy, quien confirmó la fama de sus cualidades oratorias.—*Corresponsal.*

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina desde hace años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes,